



"2025, Año del turismo sostenible como impulsor del bienestar social y progreso"

COMUNICADO 530

DIPUTADA MICHELLE TEJEDA PROMUEVE DERECHOS Y APOYOS PARA QUIENES CUIDAN A PERSONAS VULNERABLES

- **Presentó una iniciativa para garantizar acceso a apoyos y capacitación a quienes brindan cuidados a personas en situación de dependencia**

Mexicali, B.C., martes 11 de marzo de 2025.- Con el propósito de reconocer la labor de quienes se dedican al cuidado de personas en situación de dependencia, tales como adultos mayores, personas con discapacidad o en condiciones especiales de vulnerabilidad, la diputada morenista Michelle Tejeda, presentó ante el Pleno una iniciativa de reforma a la Ley de Asistencia Social para el Estado de Baja California.

“Un cuidador es quien se encarga del bienestar de una persona que requiere asistencia en actividades esenciales de la vida diaria, como vestirse, alimentarse, tomar medicamentos, movilizarse y participar en actividades recreativas, con el fin de mejorar su calidad de vida”, explicó la legisladora.

La propuesta plantea adicionar una fracción al artículo 5 de la citada ley, con el propósito de que los cuidadores, ya sean familiares o personas que brindan atención en sus hogares, sean reconocidos como sujetos de asistencia social, lo que permitiría su acceso a programas gubernamentales de apoyo y capacitación.

De acuerdo con cifras del INEGI, en México existen más de 58 millones de personas que requieren algún tipo de cuidado en sus hogares; esta cifra incluye a personas con discapacidad, población infantil de 0 a 5 años, niñas, niños y adolescentes de 5 a 17 años, y adultos mayores de 60 años en adelante. De este total, el 64.5 % recibe cuidados por parte de un integrante de su familia.

La mayoría de quienes realizan esta labor son mujeres que dedican en promedio 38.9 horas semanales a estas tareas, generalmente sin recibir una remuneración. “Ante esta realidad, es necesario ampliar los esquemas de protección para los cuidadores, para garantizar mejores condiciones para su labor y promover su capacitación para mejorar la calidad de vida de las personas que cuidan, subrayó Michelle Tejeda.